

Tarea #1.

Derecho Mercantil
le to Admón.

Jenny Alejandra
Gómez Samayra.

Sociedades Mercantiles.

- **Sociedad Colectiva:** Es la que existe bajo una razón social y en la cual todos los socios responden de modo subsidiario, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales.
- **Sociedad en comandita simple:** Es la compuesta por uno o varios socios comanditados que responden en formas subsidiarias.
- **Sociedad de Responsabilidad Limitada:** Es la que está compuesta por varios socios que solo están obligados al pago de sus aportaciones.
- **Sociedad Anónima:** Es la que tiene el capital dividido y representado por acciones. La responsabilidad de cada accionista está limitada al pago de las acciones.
- **Sociedad en comandita por acciones:** Es aquella en la cual uno o varios socios comanditados responden en formas subsidiarias, ilimitada y solidaria.

Sociedad Anónima

Análisis.

Las Sociedades Anónimas se encuentran su origen en las compañías coloniales: la primera fue la compañía holandesa de las Indias en 1602. Dichas compañías a su vez parecen proceder del condominio naval germánico y de algunos presidentes Italianos como la casa de San Jorge. Esta última era asociación de los acreedores de la República genovesa la cual para garantizar sus créditos había asumido sucesivamente la gestión de un importante servicio: de la locación, eracción de servicios, de tributos. desarrollándose así una compleja actividad comercial.